

en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2003.—El Rector: P.D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

10393 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Olga Escandell Bermúdez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 100 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE del 15), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86 de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología y Sociología, a doña María Olga Escandell Bermúdez, documento nacional de identidad número 42.779.577-Z, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes

a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 2003.—El Rector: P.D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

10394 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2003, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Ofelia Santiago García Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 12 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2001 (BOE del 15), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/86 de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología y Sociología, a doña Ofelia Santiago García, documento nacional de identidad número 42.772.238-N, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2003.—El Rector: P.D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, BOC de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10395 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 30 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 30 de abril de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 2003, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, página 19117, segunda columna, Comunidad: Extremadura, Provincia: Badajoz, debe suprimirse la línea «Juzdo. Paz (Agrup. Secretaría). Oficial Secretario. Barcarrota. 1.» por estar repetida, y donde dice: «Juzdo. 1.ª Instancia e Instrucción. Villafranca de la Serena. 2.», debe decir: «Juzdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2. Villanueva de la Serena. 2.»

10396 *ACUERDO de 5 de mayo de 2003, del Tribunal Calificador Único, por el que se aprueba y publica la relación provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares al Servicio de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1276/2002, de 30 de abril.*

De conformidad con lo establecido en las bases 10.1 y 10.2 de la Orden de Convocatoria, el Tribunal Calificador Único de dichas pruebas selectivas, en su sesión de 5 de mayo de 2003, ha acordado hacer pública, en el B.O.E. y en las Comunidades Autónomas correspondientes, las listas provisionales, por ámbitos territoriales, de aquellos aspirantes que han superado la oposición, de acuerdo al número de plazas resultantes de aquellas convocadas, más las que han resultado de sumar las no cubiertas en el Turno de Reserva de Discapacitados y las vacantes resultantes del Turno de Promoción Interna.

De acuerdo a lo establecido en la base 10.3 de la Orden de Convocatoria, los interesados podrán efectuar las oportunas alegaciones ante el Tribunal, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Cruz Torres.



Relación Provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares al Servicio de la Administración de Justicia, turno de discapacitados, convocadas por Orden de la Secretaría de Estado de Justicia de 30 de abril de 2002. (BOE n.º 132 de 4-6-2002) -ÁMBITO DE ANDALUCÍA-

Nº Orden	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ACCESO	PROVINCIA	MAQUINA	1º Ejercicio	2º Ejercicio	TOTAL	ÁMBITO
1	25676096	ALARCON MARTIN, LEOPOLDO	D	MALAGA	M	75.36	73.55	148,91	ANDALUCIA

Página 1 de 1



Relación Provisional de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares al Servicio de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de la Secretaría de Estado de Justicia de 30 de abril de 2002. (BOE n.º 132 de 4-6-2002) -ÁMBITO DE ANDALUCÍA-

Nº Orden	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ACCESO	PROVINCIA	MAQUINA	1º Ejercicio	2º Ejercicio	TOTAL	ÁMBITO
1	52662928	QUILES BELTRAN, ELVIRA JOSE	L	SEVILLA	M	77.72	75.59	153,31	ANDALUCIA
2	34036579	TRIGUERO SORIANO, JUAN LUIS	L	SEVILLA	M	82.04	71.56	153,6	ANDALUCIA
3	24273024	PEREZ MAZUELA, MARIA	L	GRANADA	M	83.04	70.61	153,65	ANDALUCIA
4	77322532	OCAÑA LARA, LUISA MARIA	L	GRANADA	M	80.38	73.38	153,76	ANDALUCIA
5	75540208	CARRASCO VIZCAINO, MANUELA MARIA	L	SEVILLA	M	87.03	68.82	155,85	ANDALUCIA
6	16264048	LANDA OCHOA DE ALDA, M.ARAZAZU	L	MALAGA	M	90.69	63.77	154,46	ANDALUCIA
7	34764698	PASTOR TOME, ANTONIO	L	SEVILLA	M	83.04	71.57	154,61	ANDALUCIA
8	52564792	PEREZ DIAZ, ROSA MARIA	L	SEVILLA	M	77.72	77.14	154,86	ANDALUCIA
9	31695768	LOZANO LOPEZ, EMILIO	L	SEVILLA	M	76.72	78.15	154,87	ANDALUCIA
10	30825269	MARTINEZ ESPINOSA, DANIEL	L	SEVILLA	M	77.39	78.36	155,75	ANDALUCIA
11	24247150	MARTIN MARTINEZ, LOURDES	L	GRANADA	M	75.06	81.04	156,1	ANDALUCIA
12	52543045	RAYA MORENO, JOSE ANTONIO	L	MALAGA	M	85.37	70.93	156,3	ANDALUCIA
13	52669918	FERNANDEZ TRONCOSO, FRANCISCO MANUEL	L	SEVILLA	M	84.04	72.47	156,51	ANDALUCIA
14	18109084	GUTIERREZ FERNANDEZ, ALBERTO	L	GRANADA	M	85.34	71.47	156,81	ANDALUCIA
15	35313226	RICO FORÉS, JUAN MIGUEL	L	SEVILLA	M	84.69	72.61	157,3	ANDALUCIA
16	30816845	ROJAS PASTOR, MILAGROS	L	SEVILLA	M	85.02	72.34	157,36	ANDALUCIA
17	34775354	PORRAS PANTOJO, SONIA	L	SEVILLA	M	82.37	75.43	157,8	ANDALUCIA
18	48910682	GARCIA GARCIA, AMPARO PILAR	L	SEVILLA	M	78.37	79.56	157,93	ANDALUCIA
19	29793444	FERNANDEZ FERNANDEZ, CONCEPCION	L	SEVILLA	M	78.69	79.87	158,56	ANDALUCIA
20	25060439	RICO GRANADOS, CARMEN	L	MALAGA	M	81.37	77.2	158,57	ANDALUCIA
21	24253244	CANO PEREZ, FRANCISCO MIGUEL	L	GRANADA	M	83.03	75.92	158,95	ANDALUCIA
22	79308525	NOGALES FLORES, MARIA GUADALUPE	L	SEVILLA	M	75.04	84.67	159,71	ANDALUCIA
23	44225776	RODRIGUEZ GONZALEZ, SILVIA	L	SEVILLA	M	83.03	77.18	160,21	ANDALUCIA
24	44284832	DOMINGO NAVAJAS, INMACULADA	L	GRANADA	M	80.03	80.92	160,95	ANDALUCIA
25	43530228	RODRIGUEZ CONCHILLA, MARIA TRINIDAD	L	SEVILLA	M	93.01	68.25	161,26	ANDALUCIA

Página 1 de 2